

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe – Propuesta del Coordinador del Servicio de Recursos Humanos de fecha 7 de noviembre de 2023 en el que se indica:

PRIMERO.- Que en Junta de Gobierno Local de fecha 10 de junio de 2022 y 13 de enero de 2023, por Delegación del Sr. Alcalde, se acordó aprobar la convocatoria, las bases específicas y rectificaciones que rigen el procedimiento de provisión de dos plazas de Policía del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, por el sistema de movilidad sin ascenso, para el personal funcionario de cuerpos de Policías Locales de la comunidad de Madrid, correspondiente a la oferta de empleo público de los años 2020 y 2021.

Esta convocatoria se ha regido por lo dispuesto en las citadas bases específicas, y por las bases generales que fueron rectificadas en los términos publicados en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 47, de 25 de febrero de 2014.

SEGUNDO.- Que mediante Resolución nº 2023/3009 del Sr. Alcalde Presidente de fecha 17 de mayo de 2023 se aprueba la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos para la cobertura de las plazas mencionadas.

TERCERO.- Que una vez realizado todo el proceso de selección en su fase de concurso de méritos, así como las correspondientes calificaciones del mencionado proceso por el sistema de movilidad sin ascenso, en el acta del Tribunal calificador de fecha 20 de septiembre de 2023, publicado mediante anuncio del Tribunal calificador de igual fecha, se propone a esta Alcaldía Presidencia el nombramiento como funcionarios en prácticas con la categoría de Policía del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Grupo C-1, Escala de Administración Especial y Subescala Servicios Especiales, a los aspirantes detallados a

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Fecha	17/11/2023 10:08:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Página	1/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Fecha	17/11/2023 16:00:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Página	1/4	

continuación, una vez presentada y comprobada la documentación exigibles según la convocatoria para acceder al nombramiento:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS
1.	CARLOS PEREZ CHAVES
2.	FRANCISCO JAVIER MACHUCA VAQUERIZO

CUARTO.- Vista la renuncia al nombramiento del aspirante D. Carlos Pérez Chaves, presentada por registro con fecha 02/11/2023.

QUINTO.- Conforme a lo establecido en la base 8,4, de las de convocatoria, *“No obstante lo anterior, siempre que el Tribunal haya propuesto el nombramiento de igual número de aspirantes que el de plazas convocadas, y con el fin de asegurar la cobertura de tales plazas, cuando se produzcan renunciaciones de los/as aspirantes seleccionados/as antes de su nombramiento como funcionarios/as en prácticas, o cuando de la documentación aportada por los/as aspirantes se deduzca que no cumplen los requisitos exigidos, el órgano convocante podrá requerir del Tribunal, relación complementaria de quienes habiendo superado todos los ejercicios de la fase de oposición, sigan a las personas propuestas, para su posible nombramiento como funcionarios/as en prácticas”*

SEXTO.- Visto el Certificado del Secretario del Tribunal Calificador de fecha 6 de noviembre de 2023, por le que se informa de la relación complementaria de quienes habiendo superado todos los ejercicios de la fase de oposición, siguen a las personas propuestas para su posible nombramiento como funcionarios/as en prácticas:

Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	8.2.a	8.2.b	8.2.c	8.2.d	TOTAL
1.	BENITO PEREZ	SERGIIO ALBERTO	***3687**	3,45	2,80	0,00	0,00	6,25
2.	SANCHEZ BLANCO	PEDRO PABLO	***3489**	3,00	2,80	0,00	0,30	6,10

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Fecha	17/11/2023 10:08:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Página	2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Fecha	17/11/2023 16:00:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Página	2/4



Nº ORDEN	APELLIDOS	NOMBRE	DNI	8.2.a	8.2.b	8.2.c	8.2.d	TOTAL
3.	FREIRE HUERTAS	ANTONIO	***3771**	2,30	2,80	0,50	0,30	5,90
4.	FUENTE CARROZA	ALBERTO JOSE, DE LA	***9411**	3,00	2,80	0,00	0,00	5,80
5.	ARINES SORIA	CARLOS	***9059**	2,50	2,80	0,00	0,45	5,75
6.	CORTEZÓN FRESNO	MIGUEL	***5655**	2,90	2,80	0,00	0,00	5,70
7.	ROMO CANTERO	RAFAEL	***9553**	2,70	2,80	0,00	0,15	5,65
8.	MÍNGUEZ PERPIÑÁN	MIGUEL	***5787**	2,40	2,80	0,00	0,45	5,65
9.	GARCÍA MARTÍNEZ	ALICIA	***7867**	2,10	2,80	0,70	0,00	5,60
10.	MORCILLO SERRANO	SERGIO	***3172**	2,60	2,05	0,20	00,15	05,00
11.	IBAÑEZ SERRANO	SUSANA	***7554**	2,60	1,16	0,50	0,00	4,26
12.	BARRASA SANCHEZ	JULIO	***5757**	3,20	0,00	0,00	0,15	3,35

SÉPTIMO.- D. Sergio Alberto Benito Pérez que ocupa el puestos 1 del listado contenido en el certificado emitido por el Secretario del Tribunal Calificador de fecha 06 de noviembre, ha aceptado el nombramiento como funcionario en prácticas.

OCTAVO.- De conformidad con lo dispuesto en la Base 15 de las bases generales de los procesos selectivos para la provisión de funcionarios de carrera del Ayuntamiento de Fuenlabrada, y artículo 102.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 136.1 del Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local (Real Decreto Legislativo 781/1986) y 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de Administración Local, esta Alcaldía-Presidencia es competente para proceder al nombramiento de Personal Funcionario de carrera.

A la vista de lo anteriormente expuesto, HE RESUELTO:

1. Nombrar a las siguientes personas como funcionarios en Prácticas, con la categoría de Policía del Servicio de Policía Local del Ayuntamiento de Fuenlabrada, Grupo C-1, Escala de Administración Especial y Subescala

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Fecha	17/11/2023 10:08:23
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Fecha	17/11/2023 16:00:06
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Página	3/4



Servicios Especiales, con los derechos y deberes administrativos y económicos que les correspondan.

NOMBRE Y APELLIDOS

FRANCISCO JAVIER MACHUCA VAQUERIZO

SERGIO ALBERTO BENITO PÉREZ

2. Notificar a los interesados este nombramiento a los efectos oportunos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
D. Eulalio Ávila Cano

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Fecha	17/11/2023 10:08:23	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WUTCIBRXJX5ZSA7GKF7EGE	Página	4/4	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Fecha	17/11/2023 16:00:06	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7WU22YIB72IVP5AZUMONYSHY	Página	4/4	